

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 36/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a doña Silvia Peláez.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Silvia Peláez, nacida en Alcalá la Real (Jaén) pero instalada en Guarromán, pone en marcha de forma conjunta con su marido, Francisco Romero, la empresa «Quesos y Besos», un proyecto empresarial que ha marcado su trayectoria profesional y personal.

Galardonada, entre más de 4.000 participantes, con el premio World Cheese Award 2021 al mejor queso del mundo por «Olavidia» y primer premio del campeonato Gourmetquesos al Mejor Queso de España, su empresa se ha convertido en todo un referente para la producción de productos lácteos de calidad de forma artesanal y respetuosa con el medio ambiente.

Comprometida desde antes de su aventura empresarial con la defensa del medio rural, insiste en la necesidad de actualizar la producción y el mantenimiento de los valores medioambientales vinculados con la producción agroalimentaria, así como de mejorar las condiciones de vida para evitar la despoblación de las zonas rurales.

De familia ganadera y elaboradora de quesos desde tres y cuatro generaciones atrás, y enamorada del campo y de los productos artesanos, su apuesta por los quesos de coagulación láctica y su afán emprendedor le impulsaron a crear «Quesos y Besos», una empresa joven pero que ha revolucionado la forma de comprar y disfrutar del queso creado en la Sierra Morena de Jaén, mezclando la tradición con la innovación.

Es manifiesto por tanto que en doña Silvia Peláez concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a doña Silvia Peláez, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00279014